

**LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

**SOCIAL EXCLUSION IN PEOPLE WITH  
DISABILITY: LITERATURE REVIEW**



**Alumna: Patricia Lozano Segura**

**Directora: Isabel María Mercader Rubio**

**Co-directora: Nieves Gutiérrez Ángel**

**Curso académico: 2019/2020**

**Fecha de entrega: junio 2020**



## RESUMEN

En nuestros días es un hecho que la exclusión social está presente en nuestra sociedad, en un primer momento ésta estaba relacionada con la pobreza, concepto que se ha ido transformando hasta nuestros días. La exclusión social es un transcurso a través del cual dejas de formar parte de la sociedad y dejas de participar en ella, donde influyen diversos factores como pueden ser la salud, los obstáculos sociales y la formación entre otros. Estos factores son los que determinan la posición de una persona, situándola en una zona integrada, en una de riesgo o en la permanente exclusión social. El objetivo: analizar, identificar y visibilizar la exclusión social en las personas con discapacidad en la literatura específica. En relación a la metodología se han usado artículos científicos de revistas, donde se han analizado principalmente dos variables, por un lado, la exclusión social, y, por otro lado, la discapacidad; así como la relación de ambas. Haciendo referencia a la discusión y los resultados, que se han obtenido a través de las diferentes revisiones bibliográficas de ambos conceptos, se establece una relación de manera directa entre la exclusión social y la discapacidad, a pesar de haber avanzado en los términos que hacen referencia a la discapacidad, encontramos un colectivo vulnerable y discriminado donde la exclusión social está vigente. Los educadores sociales a través de su trabajo intentan disminuir esa exclusión social, para que así podamos hablar de inclusión social, donde todas las personas se traten de igual manera, estableciendo así una equidad y una justicia social en nuestra sociedad. Por último, haciendo alusión a las conclusiones, es importante seguir avanzando respecto a los términos empleados para referirnos a las personas con discapacidad, desde la educación para poder hablar realmente de equidad, consiguiendo una inclusión social a través de ésta.

Palabras clave: exclusión social, discapacidad, inclusión social.

## ABSTRACT

Nowadays, it is a fact that social exclusion is present in our society, at first it was related to poverty, a concept that has been transforming until today. Social exclusion is a process through which you cease to be part of society and cease to participate in it, where various factors influence health, social obstacles and training, among others. These factors determine a person's position, placing him in an integrated area, at risk or in permanent social exclusion. The main objective of this paper is to analyze, identify

and highlight social exclusion in persons with disabilities in the specific literature. In relation to the methodology, scientific articles from journals have been used, where two variables have been analyzed, on the one hand, social exclusion, and, on the other hand, disability, as well as the relationship of both. Referring to the discussion and the results obtained through the different bibliographical revisions of both concepts, a direct relationship is established between social exclusion and disability, Despite having made progress in terms of disability, we find a vulnerable and discriminated group where social exclusion is prevalent. Through their work, social educators try to reduce this social exclusion, so that we can talk about social inclusion, where all people are treated equally, thus establishing equity and social justice in our society. And finally, with a brief reference to the conclusions, it is important to make further progress on the terms used to refer to persons with disabilities, from education, so that we can really talk about equity, achieving social inclusion through it.

Keywords: social exclusion, disability, social inclusion.

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN .....	1
2. MARCO TEÓRICO .....	2
CAPÍTULO I: La exclusión social.....	2
2.1. Concepto .....	2
2.1.1 Tipos de exclusión social.....	4
2.1.2 Concepto de inclusión social .....	4
CAPÍTULO II: La discapacidad .....	6
2. 2. Concepto .....	6
2.2.1 Tipos de inclusión de las personas con diversidad funcional.....	7
2.2.2 Determinantes sociales de la salud y la discapacidad .....	8
2.2.3 La escolarización de las personas con discapacidad .....	9
2.2.4 El papel del educador social .....	11
CAPÍTULO III: La exclusión social de las personas con discapacidad .....	12
3. MARCO EMPÍRICO .....	13
3.1 Objetivo general.....	13
3.2 Objetivos específicos .....	13
4. ANÁLISIS DE DATOS .....	14
4.1 Criterios de inclusión .....	14
4.2 Criterios de exclusión .....	14
5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....	16
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	19

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Encontramos una relación de manera directa entre la exclusión social y las personas con discapacidad, si es cierto que la discapacidad se ha definido por muchos autores a lo largo de nuestra vida, definiciones donde podemos ver una exclusión hacia este colectivo, no sólo se ha avanzado en estas definiciones, sino que también en el término, la manera más correcta para hacer alusión a las personas con diferentes necesidades es la diversidad funcional. A través de una revisión bibliográfica se puede comprobar que estas personas con diversidad funcional siguen sufriendo de exclusión social, a pesar de la evolución notable que encontramos en el término, estas personas siguen encontrando dificultades para poder participar en la sociedad.

Ríos (2017), expone que alrededor de una cuarta parte de las personas que conforman nuestra sociedad tienen necesidades específicas respecto al resto, la falta de recursos y la diversidad funcional se encuentran relacionados, por lo que las personas con discapacidad se sitúan en un grupo con mayores dificultades y obstáculos.

El concepto de discapacidad es difícil, se ha encontrado en constante cambio y está relacionado con gran cantidad de dimensiones, es por ello que está en continua evolución y es objeto de discusión, no obstante, los sujetos con diversidad funcional y su entorno más cercano han encontrado obstáculos en la vida en sociedad, que impiden a estas personas la participación, la formación y el intercambio de comunicaciones entre otros, a este colectivo que requiere de una mayor consideración (Alcívar, 2018).

Según Zerbitzuan (2017), son cinco los medios que se pueden considerar para evaluar la exclusión social de una persona, es el caso de la disponibilidad de recursos, la coexistencia con las diferentes personas, en relación a aspectos particulares y vitales; y en relación a lo social. Y pueden proceder a diversos niveles:

- Zona de inclusión social.
- Zona en peligro de exclusión social.
- Zona de exclusión social permanente.

Para comprender la relación que existe entre la discapacidad y la exclusión social es necesario conocer en profundidad acerca de las características que hacen que una persona se sienta excluida y los diferentes aspectos que se pueden encontrar a lo largo de ese transcurso que hacen que se agrave esa situación.

Uno de los grupos más vulnerables y en situación de desventaja, así como de las mayores posibilidades de situarse en peligro de exclusión, son las personas con discapacidad. Diversos estudios y análisis muestran esa exclusión en personas que poseen algún tipo de diversidad funcional.

Para poder hablar de inclusión tal y como lo hacen Abbott y McConkey (2006), haciendo referencia a la incorporación en comunidad para poder intervenir y colaborar en todo lo relacionado con la sociedad, es un aspecto que está siendo considerable. No obstante, se siguen encontrando diversos elementos que impiden progresar para poder conseguir una igualdad real, valores en relación a comprensión y a la cortesía (Belmonte y García, 2013).

Como futura educadora social me ha parecido interesante desarrollar una búsqueda en profundidad para conocer de cerca los diferentes aspectos que hacen que una persona se pueda sentir excluida, así como los diversos motivos que puedan coexistir para que esa situación se agrave, por el simple hecho de poseer necesidades específicas. A pesar de que actualmente nuestra sociedad ha avanzado en relación a la forma de referirse a este colectivo, donde la forma más correcta es la de diversidad funcional, concepto que comienza a usarse hace unos 15 años, para tratar de eliminar aspectos perjudiciales y comenzar a utilizar la diversidad como un término enriquecedor (Conde Melguizo, 2014).

## 2. MARCO TEÓRICO

### CAPÍTULO I: La exclusión social

#### 2.1. Concepto

Comienza a utilizarse a mitad de los años 60, en Francia, concepto que ha ido evolucionando hasta ahora, a través de diferentes significados. En un primer momento hacía referencia a aquellas personas que no se encontraban integradas tanto por

situaciones personales como sociales (Tezanos, 2001). Haciendo referencia al término de exclusión social, el autor Subirats (2004), expone que es una postura propia de un conjunto de situaciones, donde podemos encontrar otro tipo de circunstancias que hacen que se aglomeren o se añadan otras de diferentes causas de inferioridad o debilidad general, y que pueden perjudicar a individuos o a un conjunto de personas. Formando así un obstáculo que complica y dificulta la posibilidad de que estas personas puedan participar en la vida social, puedan beneficiarse de los sistemas de seguridad, así como el poder acceder a los diferentes sistemas de crecimiento particular.

Dentro de este término encontramos tres ejes que hacen referencia a desigualdades colectivas como los años, el sexo y la procedencia y/o raza. Aparecen diversas situaciones derivadas del cruzamiento de los determinados factores de exclusión. Los sectores sociales con más facilidad de llegar a ser excluidos o vulnerables son el caso de las mujeres, personas inmigrantes o individuos originarios de territorios subdesarrollados, con o sin la condición administrativa reglamentada, personas mayores y adolescentes (Subirats, 2004).

Para comprender el concepto de exclusión social, Tezanos (1999) coexiste con Castel (2004), entendiendo éste como un curso en el que podemos encontrar diferentes zonas, desde una integración social a una permanente exclusión, donde influyen diversas variables relacionadas con el mundo laboral, la renta, la educación, así como particulares y sociales.

Tezanos (1999) establece que la situación de exclusión social es el último proceso de un recorrido en el cual encontramos diferentes áreas donde influyen diversos factores de exclusión, además de ser estos de gran complejidad y donde cualquier persona se puede encontrar, puesto que es difícil prever el peligro si nos situamos en una comunidad de riesgo.

Castel (2004) expone tres áreas: el área de integración, donde se ubican aquellas personas que tienen un hueco en el mundo laboral de manera duradera, con vínculos estables dentro de lo que conocemos como red de apoyo; la zona de vulnerabilidad, zona en riesgo e inestable, por precariedad laboral y escasas relaciones sociofamiliares; y la zona de exclusión, falta de empleo y marginación social.



Según Zerbitzuan (2017) en la exclusión social se tienen en cuenta cinco zonas esenciales que hacen referencia: a la cohabitación, a la economía, a lo particular, a la ausencia de enfermedad y a lo comunitario, y se derivan en los siguientes niveles:

- Zona de inclusión social: cuentan con una protección social adecuada, con habilidad para poder manejar la información de los derechos y deberes que poseen, con la competencia para poder relacionarse tanto social como personalmente, y con la implicación en la comunidad. Asimismo, la implicación de las personas requiere de una participación activa, su disposición para la implicación y la elección como individuos de la sociedad.
- Zona de riesgo de exclusión social: se conoce como la existencia o la carencia de diversas propiedades o elementos propios o colectivos que hacen que incrementen las posibilidades de que se manifiesten efectos desfavorables que originen circunstancias de exclusión social.
- Zona de exclusión social: los sujetos que se ubican en una posición de exclusión social, en el momento en el que sus situaciones de existencia y coexistencia se ven perjudicadas por diferentes ausencias o vacíos que permanecen en un proceso prolongado y pueden llegar a una posición de exclusión social, que puede ser agravada por múltiples factores.

#### 2.1.1 Tipos de exclusión social

Según el grado de intensidad, podemos diferenciar tres tipos de exclusión: leve, moderada o grave.

- Exclusión social leve: personas que poseen relaciones sociofamiliares débiles o insuficientes.
- Exclusión social moderada: estado de fragilidad, los individuos que se sitúan en esta zona han roto sus lazos con las relaciones sociales y familiares.
- Exclusión social grave: personas que han perdido la relación con el mundo laboral, sin relaciones sociofamiliares, aisladas socialmente y sin posibilidad de participar en sociedad (Zerbitzuan, 2017).

#### 2.1.2 Concepto de inclusión social

En el comunicado de la Comisión, la Unión Europea (2003), hace referencia al significado de la exclusión social, y lo define como una transformación que separa y excluye a los sujetos de la sociedad, lo que les dificulta la admisión para poder participar en ella, como consecuencia de la escasez de ingresos, a la ausencia de capacidades, y a la ocasión de formación, o por razones de marginación. Esto provoca el distanciamiento de oportunidades del mercado laboral, de la adquisición de ingresos y de la educación, así como de las diferentes tareas que pueden realizarse en la comunidad. Poseen dificultades para la toma de decisiones, para poder llegar a los organismos de poder, lo que conlleva a que se sientan incompetentes y desamparados para la toma de decisiones que ejercen en su día a día.

Al contrario que la exclusión social, la inclusión social se define a modo de desarrollo antagónico que confirma que los individuos que se encuentren en situación de riesgo de exclusión social o que no dispongan de los suficientes recursos, puedan optar a las suficientes ocasiones y medios para poder contribuir en la actividad económica, colectiva y pedagógica, enriqueciéndose de una buena posición de vida dentro de lo que es considerado común en el mundo donde se encuentran. Lo que les garantiza el poder participar en las decisiones de su vida cotidiana, así como también podrán disponer del acceso de sus derechos vitales (Comisión Europea, 2003).

Para fomentar la inclusión en la sociedad de estas personas que presenten limitaciones, en otros términos, que posean una diversidad funcional, es necesario la implicación de los diversos agentes políticos, económicos y sociales, que no solo son imprescindibles para las personas que posean discapacidad, igualmente para la sociedad, y que se fortalezcan los apoyos necesarios y útiles, para todo el conjunto (Fantova, 2007). Evolucionar en la inclusión de los sujetos con diversidad funcional representa una comunidad inclusiva, sin embargo, la labor no resulta fácil, ni rápida, debido al carácter estructural de los diferentes problemas, que hace que una persona con restricciones se ubique en un estado desfavorecido, en la zona de exclusión social (Bravo, Porras, y Urricelqu, 2017).

## CAPÍTULO II: La discapacidad

### 2. 2. Concepto

El término de discapacidad es complejo, dinámico y multidimensional, por lo que aparece en constante transformación, no obstante, se han reconocido barreras sociales como determinantes en la sociedad, por parte de las personas con diversidad funcional y por su entorno más cercano, como puede ser la red de apoyo, que complica la aproximación a la comunicación y la información (Alcívar, 2018).

El cambio supuso trasladarse de un plano particular y sanitario a un plano estructural y comunitario, expuesto como la transición de un “modelo médico” a un “modelo social”, donde los sujetos con déficits son personas con diversidad funcional que el mundo considera, más que debido a sus restricciones (Alcívar, 2018). Los obstáculos que aparecen en los sujetos con diversidad funcional no son restricciones particulares, sino que es la sociedad la que hace que se imponga, "la discapacidad es, por lo tanto, una forma particular de opresión social" (Oliver, 2008, p. 20).

Las personas con discapacidad son las que poseen diversos déficits que pueden tener relación con el cuerpo, con el cerebro, con aspectos sensitivos o cerebrales, dentro de un periodo de tiempo duradero, en relación a diferentes obstáculos, que pueden hacer difícil y compleja la participación de estos en la comunidad, en las mismas circunstancias que el resto (ONU, 2006).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en siglo XXI, a través de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), establece la definición del término como:

- Un concepto global que añade carencias, obstáculos y reducciones para poder intervenir en la sociedad. Señala la relación perjudicial a través de un sujeto con circunstancia de vitalidad y sus aspectos vinculados a la propia persona y al entorno.

Otro componente de la discapacidad es el grado, dentro del ámbito legal español hace referencia a “personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento”, registrado en el Real

Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, gracias a este se autoriza en relación a los derechos, una ley establecida para los sujetos con diversidad funcional y para una incorporación de estos en la sociedad.

En relación al término de diversidad funcional se ha transformado en un apoyo de la inclusión, además de ser un gran apoyo en el ámbito de la enseñanza. La diversidad se entiende de tal manera como una característica propia de la humanidad, de la persona y de la sociedad, por lo que forma parte del ámbito de la educación: En el ámbito de la pedagogía, la diversidad es necesaria puesto que ningún individuo es igual y no es justo que reciban etiquetas o que sean clasificados en relación a esa diversidad. Ésta es propia de la persona, es innata, normal y lo que hace que una persona sea auténtica y diferente del resto (Rodríguez, 2005).

### 2.2.1 Tipos de inclusión de las personas con diversidad funcional

A finales del siglo pasado el modelo que destacaba era el modelo médico-rehabilitador, proceso centrado en el desarrollo y en la recuperación hacia lo que se considera habitual, como componente de inclusión, entendiendo que la discapacidad es debido a una enfermedad, donde la persona es la única responsable de poseerla (Ferreira, 2008). Hace aproximadamente unos cuarenta años, en contra de este modelo aparece el modelo comunitario, producto de las reivindicaciones de los propios sujetos con diversidad funcional, para que tengan en cuenta sus derechos (Barton, 2008). Modelo que hace alusión a los elementos sociales de la discapacidad y tiene en cuenta que el origen de la discapacidad tiene las mismas causas que las circunstancias que desembocan en una exclusión de la comunidad en los diversos entornos de la sociedad (Colectivo IOE, 2012).

Por otra parte, encontramos la segunda clasificación de la Organización Mundial de la Salud (2001) en relación a la discapacidad (CIF) denominada modelo bio-psicosocial, donde aparecen tres niveles: un nivel biológico, que hace referencia a una deficiencia; un nivel individual, relacionado con las restricciones de la persona; y un nivel social, vinculado con el entorno social (Ferrante y Ferreira, 2010).

De forma simultánea se expone el modelo de diversidad funcional, haciendo referencia a la autonomía de la persona en su día a día, que persiste en eliminar la marginación de este colectivo (Ferreira, 2010). Mientras que desde otro enfoque Jiménez (2007) expone el Paradigma de Autonomía Personal, en relación al contexto y

a los acontecimientos, insta que el entorno es el responsable de discapacitar a las personas y no por su deficiencia personal (Díaz, 2010).

Se puede enfatizar en otros dos modelos relacionados con los mencionados, que comparten aspectos sociales de la discapacidad. En cuanto al modelo político-activista fundamentado en el hecho político y social, teniendo en cuenta que los sujetos con diversidad funcional constituyen un conjunto que es marginado por la población (Minguijón, Penacho y Pac, 2005). Y, por otra parte, el modelo universal propone que las políticas sean universales, ya que se considera la discapacidad como una acción universal, y que se encuentren enfocadas para toda la población, debido a que la discapacidad es un componente propio del género humano y no un elemento de desigualdad entre la población. (Minguijón et al., 2005).

### 2.2.2 Determinantes sociales de la salud y la discapacidad

Los determinantes sociales de la salud (DSS) hacen referencia a las circunstancias donde se desenvuelven las diferentes personas. Estas repercuten en la vida, en la salud y en la posición de incorporación en la comunidad de estas personas (Tamayo, Besoain y Rebolledo, 2018).

La salud es uno de los ámbitos sobre los que incide con mayor fuerza los efectos de las diversas posiciones como pueden ser la de carencia de recursos, la discriminación comunitaria y en términos generales de vulnerabilidad (León y Walt, 2001). La población donde se localicen circunstancias de carencias de recursos aumenta las posibilidades de experimentar problemas de salud perdurables (Montgomery, Kiely y Pappas, 1996).

Las personas que presentan limitaciones, que poseen una diversidad funcional o que tienen una enfermedad crónica, poseen mayores posibilidades de verse perjudicadas por las categorías sociales que los aproximan a una posición de discriminación social, incorporando o no la ausencia de recursos. La mayor parte de las categorías sociales hacen relación a los diversos factores exógenos, lo que quiere decir, que no hacen referencia a su discapacidad o a la enfermedad crónica (Belzunegui y Puig, 2016). Por lo que es de vital importancia hacer una diferenciación entre los factores propios de la persona y los considerados externos, que estos sí que inciden en la falta de capacidad,

dando lugar a una posición de exclusión, que ha podido ser desarrollada por las diferentes situaciones de peligro en relación a esta (Belzunegui, Puig y Valls, 2014).

Dentro de los factores propios de la persona, encontramos el modelo y el nivel de diversidad funcional y las diversas enfermedades arraigadas de las diferentes cuestiones de vitalidad, en relación o no a la discapacidad. Hay una zona intermedia dentro de los factores endógenos y exógenos, que tienen lugar en el núcleo familiar, por lo que se considera un determinante de gran relevancia a la hora de lograr más o menos participación social o de exclusión social (Sánchez, 2014). La exclusión social aumenta cuando encontramos sujetos con discapacidad, presentan limitaciones para el desarrollo de lo cotidiano o situaciones de pobreza, estos son los factores que hacen que la exclusión social aumente en estas personas (Belzunegui y Puig, 2017).

La terminología más correcta para aludir a los sujetos con limitaciones o restricciones es la de diversidad funcional, para no establecer prejuicios y aspectos negativos de aquellas personas con diferentes necesidades. La sociedad está evolucionando y considera que éstas son personas que deben participar y deben poseer sus derechos, dichos derechos han conseguido que sea considerada esta diversidad funcional como una diversidad humana, pudiendo intervenir y colaborar en todos y cada uno de los diversos ámbitos del día a día en sociedad (Vidal, 2015).

### 2.2.3 La escolarización de las personas con discapacidad

El actual término que hace referencia a las personas que posean diversidad funcional viene recogido en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), en ella se conforma:

- La observación de los estudiantes con discapacidad se guiará por reglas que tengan como base la normalidad y la incorporación en el ámbito educativo.
- Los alumnos y las alumnas con diferentes necesidades desarrollarán su curso en el centro escolar siempre y cuando sea posible, en el caso de no ser así podrán optar por a una escolarización fuera de la ordinaria, en función de sus necesidades. Esta circunstancia debe de seguir un proceso de seguimiento, de tal manera, que está pueda mejorar cuando sea necesario, y conseguir así una integración total para los educandos.

En base a lo que menciona Ruiz (2007) en su revista, encontramos diferentes niveles de escolarización en relación a los alumnos y alumnas con diversidad funcional en el ámbito escolar, son los siguientes:

- Centro educativo común.
- Centro educativo con ayuda.
- Centro común en prioridad para una diversidad funcional específica.
- Centro específico o de educación particular.

De los cuatro modelos de escolarización que se encuentran a día de hoy para las personas que posean diferentes necesidades, tres de ellos son desiguales: la integración, la exclusión y la segregación. Una de las formas más exclusivas en el campo de la educación es la educación inclusiva que da lugar a poder optar al derecho de estas personas. En relación a esto, la educación inclusiva no sólo conforma el plano pedagógico, sino que también conforma un derecho (ONU, 2013). La OMS (Organización Mundial de la Salud) reitera en uno de sus informes en relación a la diversidad funcional (2011), que los sujetos con diversidad funcional es un aspecto de derechos puesto que estas personas padecen de diversos estados de disparidad, impedimentos para lograr el desarrollo de la autonomía, violación de la dignidad, entre otros.

Hay que comprender que la inclusión en el ámbito educativo de las personas con discapacidad requiere de una educación donde ésta sea de calidad, equitativa y asequible para todas las personas durante el transcurso de su vida. Garantizando una educación continua que dé posibilidad a fomentar el desarrollo propio, el crecimiento de la identidad, desempeñando sus decisiones personales y particulares; y seleccionando su forma de existencia y su propia incorporación en la sociedad (CERMI, 2010).

La perspectiva en el sistema educativo de las personas con diversidad funcional se ha ido transformando de un modo evidente. El transcurso del tiempo en la comunidad ha hecho posible el progreso de una escolarización que incorpora a la diversidad y que no discrimina ni excluye como en el inicio, donde dejaba de un lado la admisión en el ámbito educativo de estas personas (Echeita y Sandoval, 2002).

#### 2.2.4 El papel del educador social

La educación inclusiva propone crear contextos donde todas las personas, independientemente de las características que posean, puedan participar por derecho, a las proposiciones igualitarias que beneficien el resultado de conseguir los objetivos compartidos, a través de diferentes medios, y ello requiere de conductas y formación por parte de los profesionales educativos para poder conseguir evolucionar en la persecución de los objetivos planteados. Los educadores sociales enfocan sus actuaciones para poder llegar a la inclusión de la comunidad, de aquellos individuos que puedan encontrarse en peligro de discriminación social, ya sean colectivos o de manera particular, para poder alcanzar un modo de vida cada vez más inclusivo. El colectivo de personas denominado con diversidad funcional (Ferreira, 2010), se transforma en receptor de las actuaciones de los profesionales relacionados con temas sociales, en otros términos, lo que conocemos como educadores sociales, que benefician su inclusión. Conforman un papel fundamental para fomentar su inclusión (Aguilera, 2016).

Los sujetos con diversidad funcional son un colectivo con el que suelen trabajar los educadores sociales, por ser excluidos socialmente o encontrarse en situaciones de desigualdad. La definición del término de discapacidad se ha encontrado en constante cambio y transformación. Desde un primer momento se ha intentado conseguir el entendimiento del fenómeno, desde la igualdad y la responsabilidad de crear un mundo donde el bienestar sea un derecho para todas y cada una de las personas, así como la participación en los diversos medios en sociedad. Se considera necesario apostar por una educación social, debido a que estos profesionales son primordiales en el entorno de la diversidad funcional. A pesar de las limitaciones que puedan encontrarse se puede conseguir la independencia de la persona, lo que contribuirá a superar las barreras propias de esas limitaciones y alcanzar un bienestar común (Aguilera, 2016).

Según López (2011), expone que es de vital consideración las conductas de las personas para conseguir una inclusión social, mostrando que una incorrecta instrucción se puede transformar en un obstáculo para alcanzarla. Desde el campo de la educación social, las actitudes conforman un elemento clave cuando se hace referencia a la discapacidad.



Polo, Fernández, y Díaz (2011), descubren un mayor interés en relación a la diversidad funcional por los miembros que cursan el ámbito de la educación social en relación con otros grados, debido a que una gran cantidad vienen del módulo de integración social que se encuentra vinculado con las conductas que favorecen la inclusión.

### CAPÍTULO III: La exclusión social de las personas con discapacidad

Aquellas personas que poseen diversidad funcional sufren de situaciones de desigualdad, influyendo así en su desarrollo personal, debido a los obstáculos que se encuentran (Anaut et al., 2014: 2). Según Díaz (2011) la discapacidad la encuentra más relacionada con términos de disparidad que de exclusión social. Poseer limitaciones no conlleva a situaciones de exclusión social. Pero, por otro lado, Anaut y Arza (2015) sostienen que la discapacidad si está relacionada con la exclusión social, ya que la continua vulnerabilidad que se encuentra presente en las viviendas y la existencia de la discapacidad muestra menores beneficios, lo que repercute de un modo inmediato en las personas con diversidad funcional que tienen que aceptar el valor correspondiente de las mismas.

Las limitaciones se modifican en discapacidad en el momento en el que conforman una desigualdad social dentro del marco de la comunidad (Palacios y Romañach, 2006). Por lo que, el hecho de formar parte de este grupo viene inscrito por las desigualdades encontradas debido a las limitaciones, más aún que por circunstancias de deficiencias presentes. Como expone Abberley (2008), haciendo referencia a las personas con diversidad funcional de manera global, las limitaciones y las restricciones son la causa principal donde se manifiesta en los aspectos políticos y comunitarios y no en una acción innata necesaria, hasta cuando hacemos referencia a una discapacidad que ha sido causada por tener antecedentes familiares, es decir, que ha sido hereditaria.

Abberley, (2008) establece cuatro causas por las cuales el colectivo de discapacidad puede ser un grupo discriminado:

- Al situarse en una situación de disparidad en relación a las demás personas, sólo por el hecho de poseer una discapacidad.

- Esa situación de inferioridad se encuentra vinculado con las personas que lo respaldan.
- Las virtudes que se encuentran enlazadas no son corrientes ni pueden ser evitadas.
- A través de esta situación, solemos encontrarnos un sujeto que saca provecho de ella.

La exclusión social perjudica a zonas concretas del mapa y a grupos delimitados, que padecen el empobrecimiento de los derechos conseguidos en tiempos donde el gobierno estaba situado en el bienestar. Podemos constatar que la discapacidad puede ser una causa de que las personas se sientan excluidas socialmente (Díaz, 2010).

La observación del estado de los sujetos con diversidad funcional en España es un tema difícil por las transformaciones que se han desarrollado en la representación social hacia ésta, así como su definición (Anaut, Arza y Álvarez, 2016). Dichas transformaciones no han seguido un trazo recto, especialmente en el marco de los derechos, a pesar de haber incluido el modelo social centrado en estos, este colectivo se siente en una posición de desigualdad y de exclusión social con respecto al resto. Se ha progresado en considerar sus derechos, no obstante, carecen de poder contar con las suficientes herramientas, bienes y medios para que puedan ser reconocidos realmente (Jiménez y Huete, 2010).

### 3. MARCO EMPÍRICO

#### 3.1 Objetivo general

Analizar, identificar y visibilizar la exclusión social en las personas con discapacidad en la literatura específica.

#### 3.2 Objetivos específicos

Establecer la definición del término de exclusión social, los tipos y definir el proceso contrario, la inclusión social.

Comprender el concepto de discapacidad, los tipos de inclusión de las personas con diversidad funcional y los determinantes sociales de la salud y la discapacidad.

Descubrir la relación de la exclusión social en las personas con discapacidad, así como el papel que desempeñan los educadores sociales.

#### 4. ANÁLISIS DE DATOS

Para llevar a cabo el desarrollo de la revisión bibliográfica se han utilizado diversas fuentes documentales a través de las cuales se han podido acceder a la plataforma virtual de la Biblioteca de la Universidad de Almería.

La búsqueda bibliográfica se produjo a través de las siguientes bases de datos: Scopus, Dialnet, así como de la misma manera se realizó en Google Académico.

Empleando como descriptores: “exclusión” AND “discapacidad” OR “exclusión social” AND “discapacidad”.

Además, para la revisión se han utilizado una serie de criterios de inclusión y exclusión, para determinar los artículos que deben de estar presentes en nuestra revisión.

##### 4.1 Criterios de inclusión

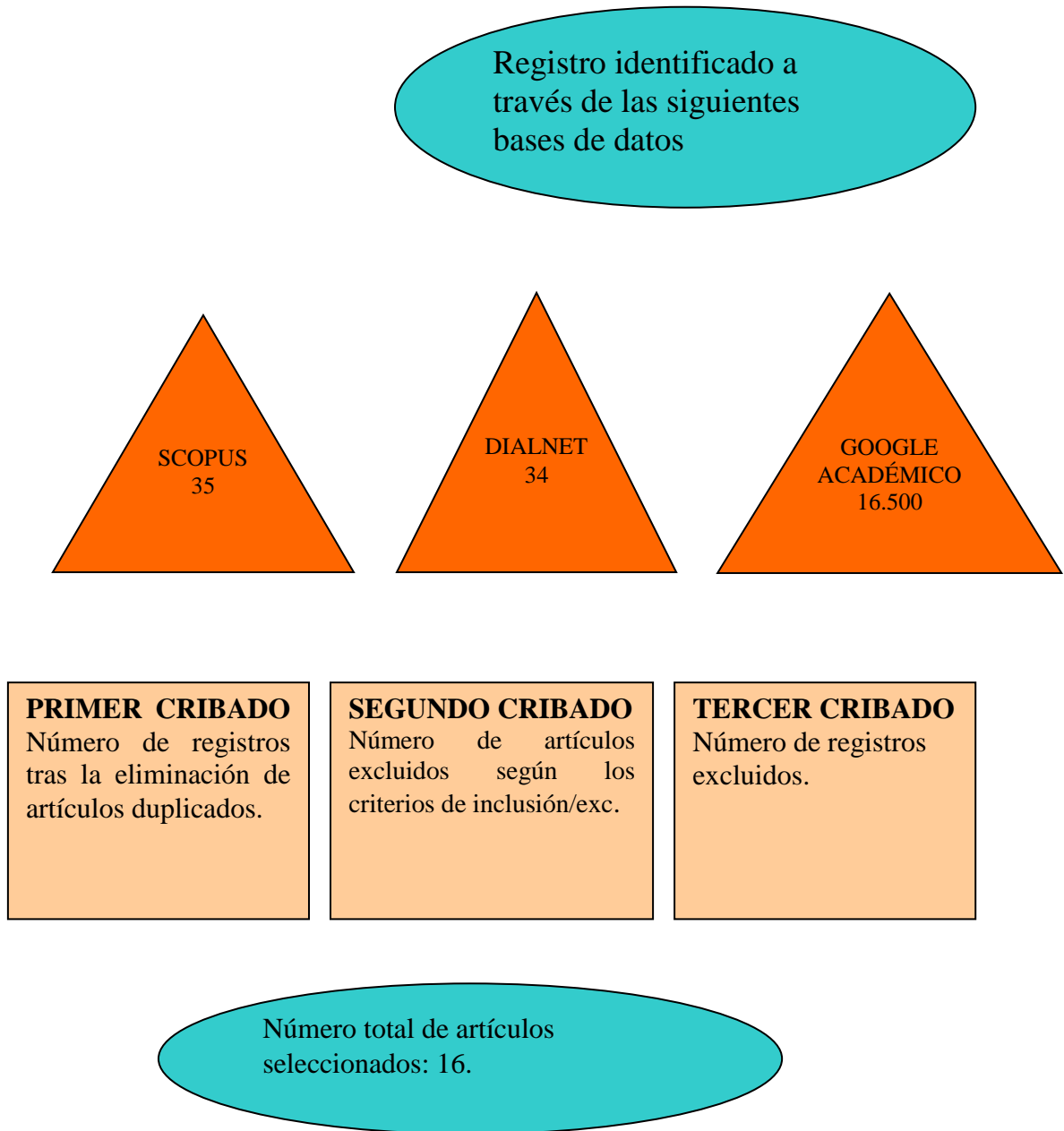
Para la indagación de la información se ha empleado las siguientes bases de datos: Dialnet, Scopus y Google Académico. Empleando como descriptores: “exclusión” AND “discapacidad”, OR “exclusión social” AND “discapacidad”.

Seleccionando en primer lugar artículos de revista, artículos en relación a la Psicología y la Educación, a disposición de texto completo, en cuanto al idioma que fuese en inglés o en español, y su fecha establecida entre los años 2015 y 2020.

##### 4.2 Criterios de exclusión

Se han excluido de la búsqueda de información artículos que no fuesen de revista, así como tampoco aquellos que no estuvieran en relación a la Psicología y la Educación, que no estuvieran a disposición de texto completo, aquellos que no estuvieran en otro idioma que no fuese inglés o español, y que su fecha no estuviera dentro de los 5 últimos años.

Figura 1: Diagrama



*Fuente: elaboración propia.*

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tal y como se puede verificar, los estudios en relación a la exclusión social de las personas con discapacidad son de realidades muy presentes, puesto que los artículos que se han usado para la revisión de los diferentes resultados han sido los encontrados desde el año 2015 hasta nuestros días, es decir, en los últimos 5 años.

En lo referente al desarrollo de los principales conceptos, encontramos por un lado a los que hacen alusión a la exclusión social de las personas con discapacidad (Anaut y Arza, 2015; Belzunegui y Puig, 2017; Bravo et al., 2016; Corbeñas, 2020; García, 2015; Heidke, 2019; Sánchez et al., 2016; Tamayo et al., 2018; Zerbitzuan, 2017) o aquellos que hacen referencia al concepto de inclusión social, ya sea relacionado con la discapacidad o con la exclusión (Alcívar, 2018; Camargo et al., 2015; Deliyore-Vega, 2018; Quintero y Osorio, 2018; Latorre y Liesa, 2016; Polo y Aparicio, 2018; Ramírez, 2017).

Adentrándonos en ambos conceptos, así como el proceso contrario de la exclusión, es decir, la inclusión social, podemos comprobar como la mayoría de ellos hacen alusión a las personas en general cuando se refieren a estos conceptos (Alcívar, 2018; Arnaut y Arza, 2015; Belzunegui y Puig, 2017; Bravo et al., 2016; Camargo et al., 2015; Corbeñas, 2020; Deliyore-Vega, 2018; García, 2015; Heidke, 2019; Quintero y Osorio, 2018; Latorre y Liesa, 2016; Ramírez, 2017; Sánchez et al., 2016; Tamayo et al., 2018; Zerbitzuan, 2017) a excepción de dos de ellos que lo hacen en relación a las personas del ámbito de educación infantil para que el profesorado pueda desarrollar una educación equitativa para todas ellas (Quintero y Osorio, 2018; Polo y Aparicio, 2018).

Las cifras estadísticas muestran que poseer diversidad funcional, aumenta el crecimiento de ser excluido socialmente. Otro factor que aumenta esa exclusión y la pobreza es el ser mujer (Belzunegui y Puig, 2017; Camargo et al., 2015). A pesar de que exista una relación entre pobreza y exclusión, el factor económico no está vinculado con la exclusión social, puesto que la investigación ha representado un porcentaje de un 30% aproximadamente que no se encontraban en situación de pobreza, tampoco en una situación de riesgo de exclusión social (Zerbitzuan, 2017) al igual que (Bravo et al.,

2016) exponen que esa exclusión trasciende de los recursos económicos o del poseer un trabajo.

En relación al concepto de discapacidad no sólo hace alusión a la persona, sino que implica a la sociedad, a su entorno más cercano y a la cultura (Camargo et al., 2015) por el contrario conciben una situación de déficit de la propia persona y que probablemente le impida intervenir en la comunidad (Quintero y Osorio, 2018).

Uno de los factores que inciden en las personas con discapacidad, son los obstáculos y las barreras que se encuentran en la sociedad, afectando al proceso de inclusión de la persona (Camargo et al., 2015), exclusión que aleja a las personas con discapacidad de sus derechos humanos (Bravo et al., 2016; Tamayo et al., 2018). En relación a los Derechos de las Personas con Discapacidad, es primordial modificar el significado, ya que es una de las principales consecuencias de relacionar la discapacidad con términos de vitalidad, lo que da lugar a la discriminación de éstas. Sugiere hacer referencia a la discapacidad desde un modelo social como un modelo determinante de la discapacidad, debido a la discriminación en salud y la exclusión comunitaria (Tamayo et al., 2018).

El concepto de exclusión social hace alusión a las personas que se encuentran en situación de desventaja, pueden estar excluidos en relación a la comunidad, a los recursos económicos o en relación a la política (Tamayo et al., 2018). La exclusión social abarca diversas dimensiones que de manera conjunta excluye a las personas sin que puedan intervenir en la sociedad (Belzunegui y Puig, 2017). Las personas con discapacidad se encuentran en situaciones de exclusión y de discriminación social, debido a esto y a otros diversos factores, les hace posicionarse en una situación más débil con respecto al resto (Sánchez et al., 2016).

Son diversos los autores que han encontrado una relación entre la exclusión social y la discapacidad, las personas con diversidad funcional mantienen un porcentaje alto de exclusión social (Bravo et al., 2016), poseer una discapacidad supone situaciones de desventaja en relación a las personas que no la tienen, y un vínculo claro con la exclusión social (Sánchez et al., 2016). Las diferentes circunstancias donde se entrelazan la diversidad funcional, la carencia de recursos y las restricciones de cara al día a día, terminan en una posición de exclusión social (Belzunegui y Puig, 2017). Así como los datos obtenidos en la investigación en Guipúzcoa, evidencian que la exclusión

social en personas con discapacidad física es mucho mayor que el resto de la sociedad (Zerbitzuan, 2017).

En lo que se refiere al término opuesto de la exclusión social, es decir, la inclusión social, muchos de los autores lo incluyen en sus artículos (Alcívar, 2018; Camargo et al., 2015; Deliyore-Vega, 2018; Quintero y Osorio, 2018; Latorre y Liesa, 2016; Polo y Aparicio, 2018). La inclusión social ofrece la ocasión para poder intervenir en la comunidad en todos los ámbitos (Tamayo et al., 2018), los obstáculos que se encuentran estas personas pueden ser perjudiciales en el proceso de inclusión social (Camargo et al., 2015). Desde el ámbito de la educación se establece la importancia de prevenir la exclusión social, como medio para poder alcanzar la inclusión (Polo y Aparicio, 2018).

A modo de conclusión y para terminar la revisión bibliográfica en relación a la exclusión social en las personas con discapacidad, podríamos decir que sí que hay una relación de manera directa entre ambos términos, a pesar de haber avanzado en la definición de estos, en la manera de referirse a las personas con discapacidad, sigue presente la exclusión social de estas, conformando así un grupo vulnerable, en situaciones de desventaja frente al resto y en riesgo constante de exclusión social. La revisión bibliográfica ha tratado de manera general la diversidad funcional, sin centrarse en ningún tipo, ya que se considera que todas estas personas sufren de exclusión social, ya sean personas con discapacidad física, mental o intelectual.

La educación social juega un papel muy importante para poder paliar cualquier circunstancia que desemboque en exclusión, desde la educación, que es la mejor herramienta que tenemos para poder alcanzar la inclusión social de las personas con diversidad funcional, podemos prevenir el riesgo de exclusión, sobre todo si lo hacemos a edades muy tempranas. Puesto que esas personas van a conformar el futuro de nuestra comunidad, y lo que queremos conformar es una sociedad donde prime la equidad y la justicia social. De cara a un futuro en relación con la educación social es interesante conocer acerca de los diferentes conceptos que se han usado hasta nuestros días, conocer si la mayoría de los autores creen que existe una relación directa, así como las diferentes investigaciones que lo muestran.

No sólo podemos ver que hay exclusión social en las relaciones sociales de estas personas, sino que también las hay cuando nos referimos a ellas o cuando se

asocian adjetivos descalificativos. Es cierto que nuestros educandos deben ser educados en la igualdad y debemos de inculcar una igualdad plena, pero también deben de estar formados los profesionales que van a impartir esa educación, ellos y ellas son el principal ejemplo, por lo que creo que es necesario que estas personas utilicen la manera más correcta e inclusiva de referirse a ellas, como personas con diversidad funcional.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abberley, P. (2008). El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad. En Barton, L. (comp.): *Superar las barreras de la discapacidad*, (pp. 34-50). Madrid: Ediciones Morata.
- Abbott, S., y McConkey, R. (2006). The barriers to social inclusion as perceived by people with intellectual disabilities. *Journal of Intellectual Disabilities*, 10(3), 275-287. Doi: 10.1177/1744629506067618.
- Aguilera, J. (2016). Actitudes hacia la discapacidad de aspirantes a educadores sociales. Propuestas de formación para una educación inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(1), 13-29.
- Alcívar, D. (2018). Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 4(1), 25-43. Doi: <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.4.1.enero.28-43>.
- Anaut, S., Arza, J., y Álvarez, M. J. (2014). *La incidencia de la exclusión social en los hogares con personas con discapacidad, en Laparra M.: VII Informe FOESSA*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas.
- Anaut, S., y Arza, J. (2015). La exclusión social en los hogares con algún miembro con discapacidad durante el período de crisis en España. *Revista Española de Discapacidad*, 3(1), 7-28. Doi: <http://dx.doi.org/10.5569/2340-5104.03.01.01>
- Bravo, S. A., Porras, J. A., y Urricelqu, M. J. Á. (2017). La exclusión social, una problemática estructural entre las personas con discapacidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 36, 167-181.
- Barton, L. (2008). *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Ediciones Morata.



- Belmonte, M. L., y García, M. P. (2013). La escuela de vida, otra mirada a la discapacidad intelectual. *Revista Fuentes*, 14, 147-170.
- Belzunegui, A., y Puig, X. (2017). La exclusión social y sus determinantes relacionados con la salud y la discapacidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 36, 183-196.
- Belzunegui, A., Puig, X., y Valls, F. (2014). Discapacidad y pobreza en España en el período 2006-2011: el impacto de las transferencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 233, 49-62.
- Camargo, D., Castro, E., Hernández, H., Maldonado, H., Cárdenas, IL., Carvajal, L., y Cuervo, MP. (2015). Conocimientos, actitudes y prácticas de cuidadores de personas con discapacidad, en procesos de inclusión social en el municipio Madrid, Cundinamarca. *Revista Ciencias de la Salud*, 13(2), 171-185. Doi: [dx.doi.org/10.12804/revsalud13.02.2015.04](https://doi.org/10.12804/revsalud13.02.2015.04)
- Castell, R (2004). *Encuadre de la exclusión*. En S. Karsz et al. *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona: Editorial Gedisa, SA.
- CERMI. (2010). Manifiesto del CERMI estatal con motivo de la celebración del día internacional y europeo de las personas con discapacidad. Por una educación inclusiva real y efectiva. Recuperado de: <http://boletin.cermi.es/noticia.aspx?noticia=3140&a=0>.
- Colectivo IOE. (2012). *Discapacidad e inclusión social*. Barcelona: Obra social la Caixa.
- Comisión Europea, (2003). Comunicación de la Comisión, de 30 de octubre de 2003, Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad: un plan de acción europeo, [COM (2003) 650 final, no publicada en el Diario Oficial].
- Conde, R. (2014). Evolución del concepto de discapacidad en la sociedad contemporánea: de cuerpos enfermos a sociedades excluyentes. *Praxis Sociológica*, 18, 155-175.
- Corbeñas, P. (2020). Exclusión educativa de personas con discapacidad: un problema pedagógico. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(1), 65-81. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.1.004>

- Díaz, E. (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. *Política y Sociedad*, 47(1), 115- 135.
- Deliyore-Vega, M. (2018). Comunicación alternativa, herramienta para la inclusión social de las personas en condición de discapacidad, *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 1-16.
- Echeita, G., y Sandoval, M. (2002). Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *Revista de Educación*, 327, 31-48.
- Fantova, F. (2007). Discapacidad, calidad de vida y políticas públicas, *Revista FEPAPDEM*, 8, 10-11.
- Ferrante, C., y Ferreira, M. A. (2010). El habitus de la discapacidad: la experiencia corporal de la dominación en un contexto económico periférico. *Política y Sociedad*, 47(1), 81-104.
- Ferreira, M. A. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 124, 141-174.
- Ferreira, M. A. (2010). De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico metodológico. *Política y Sociedad*, 47(1), 45-65.
- Gimeno, J. (2002). Discapacidad y educación Respuesta aragonesa a las necesidades educativas especiales. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 15, 77-83.
- García, E. (2015). The discrimination for disability as an emergent topic in the context of the social contemporary movements. *Rev. Fac. Med*, 63(1), 155-60. Doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.50571>
- Heidke, A. V. (2019). Exclusión, discriminación y discapacidad: el discurso sobre la discapacidad en actas de la asamblea legislativa de Costa Rica. *Rev. Ciencias Sociales*, 1, 165-177.
- Jiménez, A., y Huete, A. (2010). Políticas públicas sobre discapacidad en España. Hacia una perspectiva basada en los derechos. *Política y Sociedad*, 47(1), 137-152.

- Latorre, C., y Liesa, M. (2016). La inclusión social de personas con diversidad funcional en una experiencia de Vida Independiente, *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 2(9), 171-185.
- Leon, D. A., y Walt, G. (2001). *Poverty, inequality, and health: an international perspective*. Londres: Oxford University Press.
- López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *En Innovación Educativa*, 21, 37-54.
- Martínez, B. (2017). Pobreza, discapacidad y derechos humanos. *Revista Española de Discapacidad*, 1(1), 9-32.
- Minguijón, J., Penacho, A., y Pac, D. (2005). *Discapacidad y empleo*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Empleo.
- Montgomery, L. E., Kiely, J. L., y Pappas, G. (1996). The effects of poverty, race, and family structure on US children's health: data from the NHIS, 1978 through 1980 and 1989 through 1991. *American Journal of Public Health*, 86(10), 1401-1405.
- Naciones Unidas. (2013). *Informe anual. Estudio temático sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación*.
- Oliver, M. (2008). Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas. En L. Barton (Comp.), *Superar las barreras de la discapacidad: 18 años de disability and society* (pp. 19-33). Madrid: Morata.
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. New York: ONU.
- Palacios, A., y Románach, J. (2006). *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. España: Diversitas – AIES.

- Polo, M. T., Fernández, C., & Díaz, C. (2011). Estudio de las actitudes de estudiantes de Ciencias Sociales y Psicología: relevancia de la información y contacto con personas discapacitadas. *Universitas Psychologica*, 10(1), 113-123.
- Polo, M. T., y Aparicio, M. (2018). Primeros pasos hacia la inclusión: Actitudes hacia la discapacidad de docentes en educación infantil. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 365-379. Doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.2.279281>.
- Quintero, J. F., y Osorio, M. L. (2018). Discapacidad, diversidad e inclusión: concepciones de fonoaudiólogos que trabajan en educación inclusiva. *Rev. Fac*, 36(3), 53-60. Doi: 10.17533/udea.rfnsp.v36n3a06.
- Ramírez, W. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 30, 211-230. Doi: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, de 3 de diciembre de 2013, núm. 289, pp 95635-95673.
- Rodríguez, M. (2005). Concepto de diversidad. En Actas del VIII Congreso Gallegoportugués de Psicopedagogía. Centro de Investigación Educativa (CIED), Universidad de Coruña, 1079-96.
- Ruiz, E. (2007). Integración educativa en el aula ordinaria con apoyos de los alumnos con síndrome de Down: sugerencias prácticas. *Revista Síndrome de Down*, 24(92), 2-13.
- Sánchez, A., Hernández, M., e Imbernón, M. (2016). Estrategias metodológicas para el estudio de la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 4(1), 97-117.
- Sánchez, M<sup>a</sup> R. (2014). Las familias vulnerables con personas con discapacidad en España. *Revista de Ciencias Sociales*, 233, 63-78.
- Subirats, J. (2004). *Pobreza y exclusión social: Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa, Colección Estudios Sociales.

Tamayo, M., Besoain, A., y Rebolledo, J. (2018). Determinantes sociales de la salud y discapacidad: actualizando el modelo de determinación. *Gac Sanit.* 32(1), 96-100. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.12.004>.

Tezanos, J. F. (1999). *Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis. En: J.F. Tezanos (ed.). Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales.* Madrid: Editorial Sistema.

Vidal, J. (2015). Derechos humanos de las personas con discapacidad. *Revista de Investigación Multidisciplinar*, 8, 27-46.

Zerbitzuan. (2017). Exclusión social entre las personas con discapacidad física de Gipuzkoa: datos y conclusiones para el diseño de políticas sociales. *Revista de Servicios Sociales*, 64, 163-175. Doi: <https://doi.org/10.5569/1134-7147.64.11>.